

# PROTESTA CIUDADANA

## ¿Qué es el Sistema de Protesta Ciudadana?

Es una herramienta ciudadana que permite presentar peticiones o expresar desacuerdos en casos de supuestas negativas o falta de respuesta en solicitudes de trámites o servicios. Puedes presentar una Protesta Ciudadana cuando un servidor público rechaza una gestión sin justificación válida o incumple con lo establecido en el Registro Municipal.



Al escanear este código QR, encontrarás información detallada sobre cada trámite o servicio, incluyendo requisitos, área responsable, tiempo de respuesta y costos. Si experimentas alguna situación que no esté prevista, puedes informarlo a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, la cual dará seguimiento y proporcionará una respuesta en un plazo de 5 días hábiles.

La Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria solicitará la intervención directa del titular de la dependencia involucrada con el fin de resolver tu solicitud, siempre que tengas razón. En caso contrario, te brindaremos asesoramiento para que puedas concluir tu trámite o servicio de acuerdo con la normatividad aplicable.



Si tienes alguna pregunta o deseas presentar una Protesta Ciudadana, puedes descargar el formato en el siguiente enlace:

<https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf>

También puedes visitar la oficina de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, ubicada en Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú S/N, Colonia Las Fuentes (Dentro del Instituto de la Juventud, a un costado de la Comisaría Municipal) o ponerte en contacto con nosotros a través del correo electrónico:

[mejora.regulatoria@atlacomulco.gob.mx](mailto:mejora.regulatoria@atlacomulco.gob.mx).